

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 3338 - 2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Angelica VELIZ, eleva nota de renuncia definitiva al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir del día 01/04/2024 por motivos dados a fs3;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Luego de un análisis exhaustivo los señores consejeros acordaron: *"Aceptar a partir del 01/03/2024, la renuncia definitiva de la Dra. María Angelica VELIZ, al cargo de PROFESORA TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio. Reconocer y agradecer los servicios prestados a la Institución"*;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 12/04/2024)

**R E S U E L V E:**

Art.1º)- Elevar a la Superioridad, con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte la renuncia definitiva de la ***Dra. María Angelica VELIZ***, al cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina ***"FISICA" (Cátedra de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio***, partir del 01/04/2024, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Art.2º)-Reconocer y agradecer los servicios prestados por la ***Dra. María Angelica VELIZ*** a la Institución. -

Art.3º)-De forma. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3520 / 2024**

## Hoja de firmas